



En Valparaíso, con fecha 23 de junio de 2015, se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, según las normas previstas en el artículo 21° del Estatuto Administrativo.

La sesión está integrada por los(as) señores(as):

| | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Alejandra Arriaza Loeb | Subdirectora Técnica |
| Pablo Andueza Guzmán | Subdirector Jurídico |
| José Luis Castro Montecinos | Subdirector de Fiscalización |
| Jaime González Pradenas | Subdirector de Informática |
| Silvia Salinas Vandorsee | Subdirectora Administrativa |
| Jenny Castillo Tabilo | Jefa Departamento de Personal |

Temas a tratar:

1. Revisión caso postulante N°368622, conforme a lo establecido en acta anterior.
2. Revisión Evaluación Curricular.

Los integrantes de este Comité acuerdan que:

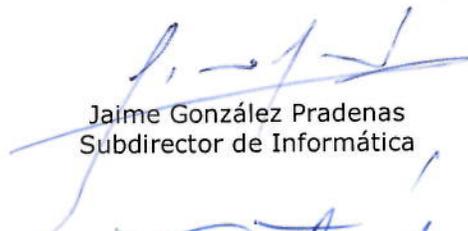
1. Se deja constancia que el postulante código 368622, acredita mediante certificado, plan de estudios de una carrera de 10 semestres, por tanto cumple con los requisitos legales para continuar en el proceso.
2. Una vez revisados los antecedentes de los/as postulantes que se encuentran en la etapa de evaluación curricular y conforme se establece en el numeral 6.3 de las Bases del concurso, se solicitará a todos los/las participantes, aclaración de los antecedentes presentados, referidos a los certificados que acreditan experiencia laboral. Dicha solicitud la realizará la Subdirección de Recursos Humanos mediante correo electrónico, a cada postulante, fijando como plazo máximo para la remisión de las aclaraciones, por esta misma vía, el día miércoles 1 de julio 2015 a las 16.00 hrs.

Para constancia firman:


Silvia Salinas Vandorsee
Subdirectora Administrativa


Alejandra Arriaza Loeb
Subdirectora Técnica
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS


José Luis Castro Montecinos
Subdirector de Fiscalización


Jaime González Pradenas
Subdirector de Informática


Pablo Andueza Guzmán
Subdirector Jurídico


Jenny Castillo Tabilo
Jefa Departamento de Personal